

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

GB.282/11 282.ª reunión

Ginebra, noviembre de 2001

Consejo de Administración

UNDECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Cooperación Técnica

Indice

		Pagina
Intro	ducción	1
I.	Informe del Comité Directivo Internacional del IPEC: presentación oral	1
II.	Programa de cooperación técnica de la OIT, 2000-2001	4
III.	Evolución reciente de las cuestiones relativas a las actividades de cooperación técnica en el sistema de las Naciones Unidas	14
IV.	Examen in situ: informes orales sobre Africa y Asia	16
V.	Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción en materia de cooperación técnica	18
VI.	Seguimiento de la Evaluación Temática: formación para el empleo: presentación oral	25
VII.	Otras cuestiones	27

Introducción

- **1.** La Comisión de Cooperación Técnica se reunió los días 8 y 9 de noviembre de 2001, bajo la presidencia del Sr. Aboye (Gobierno, Etiopía). Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron, respectivamente, el Sr. Hoff y el Sr. Agyei.
- **2.** El orden del día de la Comisión era el siguiente:
 - Informe del Comité Directivo Internacional del IPEC: presentación oral.
 - Programa de cooperación técnica de la OIT, 2000-2001.
 - Evolución reciente de las cuestiones relativas a las actividades de cooperación técnica en el sistema de las Naciones Unidas.
 - Examen *in situ*: informes orales sobre Africa y Asia.
 - Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción en materia de cooperación técnica.
 - Seguimiento de la *Evaluación temática: formación para el empleo* (marzo de 2001, documento GB.280/16).

I. Informe del Comité Directivo Internacional del IPEC: presentación oral

- **3.** Un representante del Director General: Sr. Kari Tapiola, como Presidente del Comité Directivo del IPEC, informó de que dicho Comité se había reunido el 5 de noviembre de 2001. El Comité había analizado la aplicación del Programa IPEC para el bienio 2000-2001 y las prioridades para el bienio 2002-2003.
- **4.** El Sr. Tapiola informó de que, sobre la base de los resultados preliminares del bienio actual, el IPEC estaba en situación de alcanzar sus objetivos. Se habían mejorado los controles y la calidad, y se habían ampliado mucho las asociaciones. Los índices de ratificación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) no tenían precedentes. El Convenio núm. 182 contaba actualmente con 106 ratificaciones y el Convenio núm. 138, con 115. El

objetivo ahora se centraba en la aplicación y la ejecución. La ejecución había aumentado en un 150 por ciento. Se habían realizado 29 estudios nacionales sobre el trabajo infantil y se habían iniciado tres programas de duración determinada. Diez países se estaban también preparando para llevar a cabo un programa de duración determinada. El número de niños y familias que se beneficiaban directamente de los programas del IPEC iba en aumento. En el próximo bienio se espera que el IPEC alcance unos objetivos aún más ambiciosos. Entre esos desafíos se incluye la creciente demanda de países para aplicar los programas del IPEC; el curso satisfactorio de la ratificación y la aplicación de los convenios; la solución al problema del VIH/SIDA y del trabajo infantil; y la respuesta a la situación de crisis que se vive en Afganistán y en los países vecinos, y como respuesta a la recesión económica mundial.

- 5. Durante la reunión del Comité Directivo, los miembros aprobaron de forma generalizada el informe de aplicación para 2000-2001. El Sr. Tapiola hizo un resumen de los comentarios realizados por el Comité Directivo. Los delegados elogiaron las ratificaciones y la aplicación de los Convenios núms. 182 y 138; las asociaciones de base amplia, particularmente con empleadores y trabajadores; y los esfuerzos desplegados para mejorar la calidad y la rendición de cuentas. Sin embargo, el Sr. Tapiola mencionó también los problemas planteados por el Comité Directivo. Entre éstos cabía señalar la integración del IPEC en la corriente principal de las labores de la OIT y la necesidad de abordar el problema de que se consideraba que el IPEC actuaba un tanto por separado. Explicó que dicha integración del Programa en la corriente principal de la OIT estaba en curso. El funcionamiento del Comité Directivo podía mejorar, pero el IPEC ya había previsto informar al Consejo de Administración y a la Comisión de Cooperación Técnica en tres ocasiones, en noviembre de 2001 y en marzo de 2002. El Sr. Tapiola resumió los comentarios realizados por los miembros durante la reunión del Comité Directivo. Los empleadores habían planteado la cuestión de la participación de las empresas en el control, las cuestiones de género y el fomento de la participación. Los trabajadores expresaron su deseo de contar con una acción más tripartita, un apoyo presupuestario más regular, y más programas en Europa Central y Oriental. Los gobiernos comentaron la necesidad de lograr un mayor integración, una estrecha coordinación con la Declaración, comunicación y defensa, control, evaluación y análisis de las repercusiones y unos vínculos más estrechos con el DELP para asegurar la sostenibilidad. Entre las propuestas del Comité Directivo se contaba un refuerzo de la participación tripartita a todos los niveles, una diversificación de los donantes y una celebración apropiada del décimo aniversario del IPEC. El Sr. Tapiola concluyó su informe anunciando que los resultados finales del bienio 2000-2001 se presentarían a la Comisión de Cooperación Técnica del Consejo de Administración en la reunión de marzo de 2002.
- **6.** El Sr. Sangeorge presentó la nueva iniciativa del equipo encargado de la campaña del IPEC para mejorar la concienciación de los problemas relacionados con el trabajo infantil. El IPEC había establecido una asociación con la Federación Africana de Fútbol para el torneo de la Copa de las Naciones de Africa que se celebrará en Malí en 2002. Este acontecimiento será seguido por más de 1.000 millones de personas y no sólo en Africa sino también en todo el mundo a través de la difusión por televisión, radio y prensa. El lema «tarjeta roja al trabajo infantil» será la base de la campaña, que se llevará a cabo en los 32 partidos de las finales de la Copa de Africa, y después se reproducirá en otras regiones.
- 7. El Vicepresidente empleador, Sr. Hoff, informó de que se complacía de leer el informe sobre la aplicación informativa y analítica del IPEC que se presentó al Comité Directivo. Recomendó que, en el futuro, los miembros de la Comisión de Cooperación Técnica recibieran un ejemplar de dicho informe, junto con los demás documentos relativos a la cooperación técnica. Manifestó el agradecimiento de los empleadores por el apoyo multilateral y bilateral de los donantes del IPEC, los índices de ratificación, y la mejora de

la ejecución del IPEC. Planteó la preocupación que sentían los empleadores de que el IPEC no dependiese plenamente del Consejo de Administración, y de que estaba orientado a los donantes, lo que ponía en entredicho su sostenibilidad. Propuso que se invitara a la Mesa de la Comisión de Cooperación Técnica a las reuniones del Comité Directivo, y que se le comunicaran las fechas tan pronto como fuera posible. Reiteró el vínculo entre trabajo infantil y pobreza, e hizo hincapié en la necesidad de la participación del IPEC en los programas de reducción de la pobreza, especialmente en los países menos adelantados. Se propuso una mayor participación de los interlocutores sociales, incluidos los empleadores. Asimismo preguntó qué proporción de los fondos de los donantes se destinaba a las actividades de trabajo infantil que se llevaban a cabo en colaboración con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

- 8. En nombre del Grupo de los Trabajadores, el Sr. Rampak (miembro trabajador) hizo hincapié en el tema de la pobreza, que es la causa fundamental del trabajo infantil, e instó a que se abordara este problema. Enumeró las preocupaciones de los trabajadores de la siguiente manera: mucha dependencia de los fondos extrapresupuestarios, fomento de la participación, sostenibilidad, restricciones que ponen ciertos donantes en relación con el uso de fondos (incluida la preferencia de los donantes por asociarse con las organizaciones no gubernamentales más que con los empleadores y los trabajadores), la relación (que se considera poco clara) entre los Convenios núms. 182 y 138, la colaboración del IPEC con los sindicatos, en particular a la luz de los programas de duración determinada (se habían mencionado los casos de Brasil, Chile y El Salvador como ejemplos en que podrían introducirse mejoras), la necesidad de prestar especial atención a las cuestiones relativas a las niñas, la reestructuración de las reuniones del Comité Directivo para incluir debates exhaustivos de cuestiones importantes dimanantes del informe de aplicación.
- **9.** El Sr. Murangira (miembro trabajador) afirmó que la iniciativa en materia de fútbol propuesta por el equipo de la campaña era digna de elogio siempre que se abordaran también las causas reales del trabajo infantil, que son la pobreza, el VIH/SIDA y los conflictos.
- **10.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando también en nombre del grupo africano, hizo hincapié en la importancia de la formación a escala nacional, en particular la formación de los inspectores de trabajo para reforzar y mejorar los programas. Recomendó que el superávit del presupuesto ordinario debería canalizarse para apoyar las actividades del IPEC en Africa.
- 11. La representante del Gobierno de El Salvador reiteró la postura planteada en la reunión del Comité Directivo. Dijo que en El Salvador se aplicaba la cooperación tripartita. Se había creado un Comité Directivo nacional para coordinar las actividades relacionadas con el trabajo infantil en el país. Las organizaciones no gubernamentales, los trabajadores y los empleadores siempre actuaban en colaboración.
- **12.** La representante de la India reiteró la declaración realizada en la reunión del Comité Directivo para que figurara en las actas.
- 13. El Sr. Tapiola dio las gracias al representante de los empleadores y señaló que el IPEC se aseguraría de que se imprimieran suficientes ejemplares del informe para que los miembros de la Comisión de Cooperación Técnica también pudieran recibirlos. Afirmó que no habría ningún problema en invitar a la Mesa de la Comisión de Cooperación Técnica a las reuniones del Comité Directivo. El Sr. Tapiola respondió al representante de los trabajadores acerca de la relación entre los Convenio núms. 182 y 138, reiterando que los dos Convenios iban juntos. Aceptó de buen grado las críticas constructivas, y dijo que el IPEC continuaría reflexionando y consultando la posible estructura de la reunión del Comité Directivo, incluidas las consideraciones temáticas.

14. El Sr. Roselaers confirmó que las declaraciones realizadas el 5 de noviembre de 2001 en la reunión del Comité Directivo quedarían reflejadas en las actas resumidas. En cuanto a las cuestiones relacionadas con la forma en el que el IPEC aplica el tripartismo, mencionó los esfuerzos desplegados por el IPEC para reforzar estas asociaciones, incluida la formación sistemática y la información de los miembros del personal sobre las funciones importantes de los empleadores y de los trabajadores. A dicho efecto se utilizaban libros de texto y manuales. Añadió que se esperaba que cada miembro del personal del IPEC que estuviera de misión se pusiera en contacto y trabajara con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Indicó que la cooperación tripartita figuraría entre los temas especiales que abarcaría el informe de aplicación del IPEC para 2002.

II. Programa de cooperación técnica de la OIT, 2000-2001

- 15. Un representante del Director General, Sr. F. Trémeaud, presentó el informe de la Oficina. Dijo que la estructura y contenido se habían adaptado de conformidad con las propuestas de la Comisión, sobre todo facilitando una información más detallada de los resultados de la evaluación y las lecciones aprendidas. Esbozó los desarrollos cuantitativos en cuanto a los recursos, confirmando la disminución de los recursos procedentes del PNUD, en parte compensados por importantes incrementos de la financiación multibilateral. Informó a la Comisión de los grandes esfuerzos que llevaba a cabo la Oficina para mejorar la ejecución de la cooperación técnica, que estaban empezando a dar resultados y a invertir la tendencia de los índices de ejecución.
- 16. El Sr. Trémeaud procedió a destacar cierto número de acontecimientos recientes de interés para el Programa de Cooperación Técnica de la OIT. En primer lugar, se refirió al gradual establecimiento de un marco de programación común para el presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios. Todo ello contribuye a enraizar más firmemente las actividades de cooperación técnica en el Programa y Presupuesto de la OIT, vinculando claramente las actividades de cooperación técnica a los objetivos operativos de la Oficina. Este desarrollo había recibido una respuesta positiva por parte de los donantes, que apoyaban los planteamientos programáticos en lugar del enfoque más tradicional, proyecto por proyecto. Advertía que en este contexto la Oficina estaba aplicando nuevos mecanismos para establecer (con los insumos de todos los sectores y regiones) las prioridades de la cooperación técnica.
- 17. El Sr. Trémeaud informó a la Comisión de las nuevas asociaciones de la OIT con determinados socios para el desarrollo. Ejemplo de ello era la prometedora evolución de la Comisión Europea, que había mostrado interés en colaborar con la OIT en el proceso del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), incrementando la participación de los interlocutores sociales e integrando la promoción del empleo para la reducción de la pobreza en la corriente principal de sus actividades. El Sr. Trémeaud describió además la colaboración actual con el Banco Mundial en relación con el DELP en determinados países piloto. Se estaban negociando con algunos de los bancos regionales unos acuerdos que comprenderían la inclusión de las normas internacionales del trabajo en las decisiones de préstamo de esas instituciones.
- 18. El Sr. Trémeaud hizo mención especial del compromiso de la OIT en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA III) que se celebró el pasado mes de mayo en Bruselas, donde la Oficina propugnó dar especial importancia al empleo con miras a la reducción de la pobreza en los PMA. La Oficina ha incorporado propuestas de acción concretas para los PMA en sus discusiones ordinarias con los donantes y con los asociados al desarrollo, y había llevado a cabo un esfuerzo especial por incrementar el monto de recursos previstos para los PMA.

- 19. El Vicepresidente empleador, Sr. Hoff, manifestando el aprecio de su Grupo por el informe, declaró que reflejaba los cambios que se habían solicitado y que presentaba un panorama coherente. Advertía con decepción que el gasto total en materia de cooperación técnica resultaba inferior al de 1999, lo que se debía a la disminución de las partidas correspondientes al PNUD y a los recursos de cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario (CTPO). Su Grupo deseaba poner de relieve la importancia de los recursos CTPO como elemento integrante de los medios de que dispone la Oficina para responder con eficacia a las demandas de los mandantes. Su Grupo consideraba que la cooperación técnica era uno de los sectores más importantes de la OIT, y pensaba que la asignación de los recursos CTPO debiera reflejarlo así. Aunque se había aumentado la financiación de los donantes multilaterales para los programas relacionados con las normas, la disminución del gasto en el sector del empleo resultaba preocupante; el orador pensaba que si no se abordaba esta cuestión, las normas resultarían irrelevantes.
- **20.** Refiriéndose a la Conferencia de Bruselas sobre los PMA, el Sr. Hoff preguntó acerca del posible papel que los empleadores y sus organizaciones podrían desempeñar en el Programa de Acción y en la aplicación de las propuestas de acción (*deliverables*) de la OIT.
- 21. Los empleadores deseaban ser informados (cualitativa y cuantitativamente) de cómo los interlocutores sociales participaban en las actividades de cooperación técnica, en particular a nivel nacional pero también en los proyectos subregionales como los de Africa Occidental. También deseaban información sobre el lugar que iban a ocupar las organizaciones no gubernamentales. Advirtió también que había muy pocas referencias en relación con la manera en que el resto de la Oficina iba a ayudar a incrementar la capacidad de las organizaciones de empleadores. El orador pensaba que los interlocutores sociales eran los que estaban mejor situados para saber los ámbitos y el modo en que la Oficina podría brindar apoyo a sus organizaciones. Su Grupo solicitaba que se informase de ello por medio de un informe a la Comisión.
- **22.** El Grupo de los Empleadores apreciaba los esfuerzos efectuados por el Centro de Turín por mejorar la eficacia de sus actividades de formación, y los empleadores esperaban ver los resultados de todos estos esfuerzos. El Sr. Hoff dijo también que su Grupo apreciaba las medidas que habían sido adoptadas para fortalecer el programa de los empleadores en el Centro, y para integrar en el presupuesto ordinario un puesto de plantilla de los empleadores.
- 23. Los empleadores estaban satisfechos ante la mejora de la tasa general de ejecución, que había pasado de un 51 a un 58 por ciento. Ello no obstante, con toda evidencia se necesitaban más esfuerzos para mejorar la situación. También había que tener en cuenta que las bajas tasas de ejecución constituían un riesgo para la futura movilización de recursos. En sus discusiones con la comunidad de los donantes, la Oficina no debiera perder de vista las necesidades de los mandantes en todos los ámbitos de trabajo de la OIT, y en ese contexto, quisiera ver más esfuerzos de la Oficina con vistas a incrementar la financiación de sectores distintos de los de normas y derechos. El Sr. Hoff manifestó su satisfacción ante las medidas adoptadas por clarificar los cometidos y responsabilidades de las unidades respectivas, tanto en la sede como en las estructuras exteriores.
- **24.** Hablando sobre la financiación de los donantes, el Sr. Hoff insistió en dos puntos. En primer lugar, pensaba que los interlocutores sociales deberían ser facultados para desarrollar proyectos con vistas a robustecer sus organizaciones, garantizar que se presenten a examen por parte de los donantes y que reciban la oportunidad de apoyar las ideas de proyecto. En segundo lugar, proponía que la Oficina facilitase más información sobre la estrategia de la movilización de recursos con la comunidad donante.

- **25.** El Sr. Hoff concluyó haciendo un llamamiento en favor de una renovada solidaridad y compasión ante los atentados del 11 de septiembre. En su opinión, la cooperación técnica podría ser un elemento fundamental para llevar a nuestro mundo la paz y la armonía.
- 26. El Vicepresidente trabajador (Sr. Agyei) recordó las conclusiones de las discusiones celebradas en la reunión de 1999 de la Conferencia en relación con la cooperación técnica, y sostuvo que la misma debería ajustarse a los objetivos estratégicos de la OIT; su calidad y sus repercusiones eran elementos fundamentales en las preocupaciones de los mandantes; debería ser realista en relación con las competencias y los recursos disponibles de la OIT; la política de cooperación técnica tiene que contemplar mejoras en el contenido de los programas así como en el propio proceso de dirección; tiene que reexaminar los sistemas organizativos y tratar de mejorar los procedimientos, sin olvidar que la cooperación técnica tiene que integrarse en el conjunto de las actividades de la OIT, y no servir sólo para entregar un producto sino para contribuir al diseño de ese mismo producto y a las políticas de la OIT en general. Esos debieran ser los puntos de referencia para contrastar un panorama general de las actividades que se habían llevado a cabo en el último bienio.
- 27. El Sr. Agyei advertía que la OIT había conseguido incrementar la contribución de la comunidad de los donantes, contrarrestando así la constante baja de los fondos del PNUD y del FNUAP. Sin embargo, ponía de relieve la importancia de evaluar si la cooperación técnica había respondido plenamente al mandato que suponía las conclusiones de la Conferencia.
- **28.** El Grupo de los Trabajadores acogía con satisfacción el incremento de gasto para el sector de normas y derechos fundamentales en el trabajo, y esperaba que la cooperación técnica vincularía la promoción de las normas fundamentales del trabajo a una gama más amplia de normas.
- 29. La labor del sector de empleo reflejaba la magnitud de las cuestiones relativas al empleo y al desempleo en la mayoría de las regiones del mundo; debería ir vinculado a unas actividades intersectoriales, como la protección social, y en ese contexto pensaba que los 8 millones de dólares que se destinaban al sector de protección social no eran suficientes para un sector que abarcaba labores relativas a la salud, la seguridad, los migrantes y la seguridad social.
- **30.** El Sr. Agyei manifestaba su preocupación en relación con el incremento del recurso a la subcontratación y de los expertos nacionales, así como ante la baja del gasto en materia de formación. Pensaba que el recurso a subcontratistas debería ser cuidadosamente controlado para evitar el «dumping social» y para garantizar el mantenimiento de los objetivos de la OIT.
- **31.** El Vicepresidente trabajador estaba preocupado por la distribución de los recursos por regiones. La cuota de Africa en 2000 había sido de un 31 por ciento, en comparación con el 35 por ciento de 1999. El gasto había disminuido también en Europa y los Estados árabes. Observando que también estaban en marcha otros proyectos interregionales, solicitaba que en los informes futuros se desglosasen los datos por regiones.
- **32.** El Grupo manifestaba asimismo preocupación por la continua reducción del gasto en materia de cooperación técnica para los Países Menos Adelantados. Reconocía que esta baja se debía a la disminución de los fondos del PNUD, y alentaba a la Oficina a adoptar medidas proactivas; por otra parte, si la tendencia actual continuaba, las perspectivas serían aún peores para los PMA.
- **33.** Convendría dedicar más trabajo al seguimiento de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, transformando las «propuestas de acción»

- sometidas a la comunidad de los donantes en conjuntos de cooperación técnica. Con referencia a la reciente Conferencia Mundial contra el Racismo, el Sr. Agyei manifestaba la necesidad de que la OIT dispusiese de proyectos de cooperación técnica centrados en la lucha contra el racismo y la xenofobia en el lugar de trabajo.
- **34.** El Grupo acogía con satisfacción la mejora de las tasas de ejecución, plenamente apoyadas por la serie de medidas generales adoptadas por el Director General, y pensaba que estas medidas debían ser profundizadas. El Grupo de los Trabajadores observaba con satisfacción el elevado nivel de tasas de ejecución conseguido por ACTRAV (un 76,1 por ciento) y recordaba que la ejecución tiene que aunar una gestión sana y la correspondiente sostenibilidad.
- 35. El Grupo de los Trabajadores acogía con satisfacción las mejoras en el nivel de aprobación de los fondos fiduciarios multilaterales y directos, y deseaba que constase su aprecio a los gobiernos que habían contribuido a ese incremento. También acogían con satisfacción los nuevos acuerdos de asociación orientados a los programas, con un creciente número de donantes. Señalaba a la atención de la Oficina la necesidad de hacer participar plenamente a todos los mandantes de la OIT y a todas las secciones de la Oficina que representen los intereses de los mandantes en los procedimientos relativos a la movilización de los recursos y a las decisiones relativas a las asignaciones de los mismos, como el recientemente establecido mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica (TCRAM).
- **36.** El Sr. Agyei acogía con beneplácito la riqueza informativa sobre las actividades de cooperación técnica desglosadas por objetivos estratégicos y operativos, que ofrecía el informe de este año, aun cuando lamentaba que no se facilitase suficiente información sobre el impacto de los proyectos, e insistía en que la evaluación del impacto tenía mucha importancia.
- 37. Refiriéndose a la inserción por parte del Programa InFocus sobre Respuesta a las Crisis y Reconstrucción y en su página Web de una serie de herramientas para responder a la situación de crisis, el Grupo de los Trabajadores proponía que todos los departamentos insertasen sus respectivos programas y proyectos de cooperación técnica. CODEV debería hacer lo mismo; los documentos para la próxima reunión de la Comisión de Cooperación Técnica deberían contener unos números de fácil referencia, por medio de los cuales los miembros del Consejo de Administración y los mandantes en general pudiesen consultar la página Web para obtener informaciones más detalladas.
- **38.** En relación con el Centro de Turín, el Grupo de los Trabajadores indicaba que recientemente se había celebrado una discusión muy completa, durante la reunión del Consejo del Centro.
- **39.** El Grupo de los Trabajadores apreciaba y consideraba útil la sección del informe que trataba de una selección de resultados de la evaluación y de lecciones aprendidas. Con referencia al proceso de evaluación, el Grupo manifestaba su preocupación por el desmantelamiento de PROG/EVAL y pedía a la Oficina seguridades de que mantendría este importante componente del Programa.
- **40.** El representante del Gobierno de Italia, hablando en nombre del Grupo de los Países Industrializados con Economía de Mercado (PIEM), advertía que el informe contenía datos interesantes y muy pertinentes, y que la agrupación de la información por sectores y por objetivos operativos constituía una gran mejora. Ello no obstante, el informe parecía limitarse a una recopilación de datos sobre distintas actividades, y no reflejaba la actividad global de la cooperación técnica como aportación a la consecución de los objetivos

- estratégicos. Resultaba difícil hallar ejemplos interesantes y positivos de programas dignos de desarrollo para el futuro.
- **41.** El Grupo acogía con satisfacción las tasas de ejecución. Sin embargo, aún eran bajos, especialmente en Africa; mostraban cierta mejora en América Latina y no habían aumentado significativamente en ninguna región. El Grupo observaba una ausencia de indicaciones sobre las prioridades y estrategias por regiones y programas, que había seguido la Organización para alcanzar sus objetivos de ejecución y tratar de los temas complejos.
- **42.** Se acogían también con satisfacción los esfuerzos realizados por los interlocutores sociales para fortalecer su representación, capacidad y servicios para el diálogo social. No obstante, la presentación de actividades de ACTRAV y ACT/EMP no daba una idea clara de las estrategias que habían seguido o de sus objetivos a corto y medio plazo. Todo ello daba la impresión de que el tripartismo no constituía una prioridad para los programas de cooperación técnica.
- 43. Los PIEM compartían la opinión de que, a pesar de la disminución de la financiación del PNUD para los programas de cooperación técnica, seguía siendo fundamental la asociación entre la OIT y el PNUD, como también la asociación con otras organizaciones internacionales dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo deseaba recibir más información sobre las nuevas formas de cooperación entre las dos organizaciones que ya estaban actuando o en período de examen, tanto a nivel de la sede como de los países. Además, la cooperación debería extenderse a nuevos asociados, como las instituciones de investigación, las universidades y el sector privado (organizaciones no gubernamentales, empresas, etc.); la información relativa a la colaboración con todos esos actores debería figurar en el informe del año próximo.
- **44.** Manifestando su preocupación ante la descentralización de las actividades de cooperación técnica, el Grupo pedía que en el próximo informe se facilitasen más informaciones sobre esta cuestión, tanto cuantitativas como cualitativas.
- **45.** Los PIEM acogían con satisfacción la firma del Memórandum de Entendimiento entre la OIT y la Unión Europea, y manifestaban su apoyo ante el aumento de cooperación para promover las normas fundamentales del trabajo y mejorar la gobernanza social en el contexto de la globalización.
- **46.** Finalmente, los PIEM expresaban su aprecio ante el aumento de la integración de las actividades del Centro de Turín en las actividades de cooperación técnica, y la reorganización del Centro de conformidad con la orientación estratégica de la OIT.
- **47.** El representante gubernamental de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, ponía de relieve la grave preocupación de dicho grupo en relación con la continua disminución de la cuota de gasto en materia de cooperación técnica que se destinaba a Africa, en particular habida cuenta de la declaración de la OIT en el sentido de que la situación especial de Africa merecía una consideración prioritaria. La disminución de las asignaciones presupuestarias resultaría negativa para las potencialidades de Africa.
- **48.** El Grupo advertía que la cuota de los PMA también había disminuido en términos reales, una baja atribuida a la disminución de los proyectos financiados por el PNUD y el FNUAP. El Grupo mantenía que estos eran los asociados más estratégicos en materia de reducción de la pobreza y de programa de desarrollo del continente africano, y pedían a la OIT que urgiese a los donantes multilaterales para que revisasen y corrigiesen esta tendencia a la baja por medio de sus contribuciones a las actividades de cooperación técnica a la Oficina. Reconociendo la contribución de la OIT a la Conferencia de los países

menos desarrollados, el Grupo pedía a la Oficina que garantizase la movilización de los recursos necesarios para alcanzar los compromisos adquiridos en esa Conferencia y para mantener a sus mandantes informados de los desarrollos que se necesitasen para responder a estos compromisos.

- **49.** El Grupo consideraba fundamental la creación de empleo con vistas a la erradicación de la pobreza, y pedía a la OIT que pusiese de manifiesto su compromiso aumentando de manera sustancial los gastos asignados con cargo a su presupuesto ordinario para el programa Empleos para Africa. Del mismo modo, como el acceso a la formación era esencial para Africa, y como los países más desarrollados no disponen de fondos suficientes para participar en el Centro de Turín, el Grupo urgía a la OIT para que movilizase recursos y estableciese conjuntos de cooperación técnica encaminados a ayudar con subsidios a los participantes de los países en desarrollo.
- **50.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyaba la declaración de los PIEM y aplaudía la actual labor, tan positiva, de la OIT en el ámbito de la cooperación técnica. Declaraba que el informe presentaba un panorama muy informativo de las actividades de cooperación técnica de la OIT y acogía con satisfacción el hecho de que siguiese la tendencia a brindar información sobre resultados concretos; el orador desearía que los futuros informes contuviesen más información de este tipo.
- 51. Alababa los esfuerzos actualmente en curso por aumentar la colaboración y cooperación con el resto del sistema de las Naciones Unidas. Acogiendo con satisfacción el llamamiento del Director General en favor de la adopción de medidas adicionales de corrección en la gestión de la cooperación para el desarrollo y de mejora de los sistemas de gestión contable, deseaba recibir información sobre el calendario de cumplimiento de estas medidas.
- **52.** El representante de la Organización Arabe del Trabajo (Sr. Majid Abugara) pensaba que la reciente misión del Director General de la OIT, así como otras misiones emprendidas por especialistas de la OIT a la región, contribuirían a aumentar la calidad del programa de cooperación técnica en la región árabe. Apreciaba las decisiones adoptadas por la OIT en relación con la oficina de Beirut y alentaba a la Oficina a incrementar su apoyo a las oficinas de El Cairo y Beirut, e insistía en que se reforzasen las actividades en los países de la región, comprendida la adecuada difusión de informaciones y de documentación traducida al árabe. Debería insertarse una página Web en árabe. Refiriéndose a la buena colaboración que se observa en un proyecto conjunto OIT/OAT sobre la formación para la dirección en el centro de Rabla (Túnez), pensaba que se debería ampliar esta actividad al centro de seguridad social de Khartum. El representante manifestó su preocupación ante la reducción de las asignaciones y la disminución del gasto, y proponía que se recurriese más en esa región a los expertos y especialistas árabes. Concluía pidiendo a la Oficina que arrojase más luz sobre las condiciones de los trabajadores en la ribera occidental y Gaza, y recababa una lista completa de los proyectos de cooperación técnica que podía ser ampliamente distribuida entre los mandantes de la región.
- 53. El representante del Gobierno de la India declaraba que resultaba muy alentador constatar que el Sector de Empleo había recibido el debido reconocimiento en el ámbito de la cooperación técnica. Acogía con especial satisfacción las actividades de generación de empleo, aunque señalaba que a veces resultaba difícil que los gobiernos nacionales pusiesen en práctica las preocupaciones de la OIT. A ese respecto, convenía insistir en el establecimiento de instituciones y en el desarrollo de centros de excelencia. Se expresaba preocupación sobre los costos administrativos y de subcontratación que en general eran demasiado altos. Una reducción de los mismos permitiría que llegasen más recursos a los beneficiarios.

- **54.** El representante del Gobierno del Japón manifestaba su aprecio por el informe y por los esfuerzos efectuados por la Oficina en relación con la cooperación técnica. Ponía de relieve la fructífera discusión de las cuatro estrategias encaminadas al trabajo decente con ocasión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio y en la decimotercera Reunión Regional Asiática en agosto, que había puesto de relieve el papel fundamental desempeñado por la cooperación técnica para garantizar el trabajo decente. El Gobierno del Japón tenía la satisfacción de haber contribuido a estos esfuerzos, sobre todo en Asia.
- 55. Insistía en que la economía japonesa estaba sufriendo unos índices de desempleo sin precedentes y que la disminución de los ingresos fiscales estaba afectando la escala del presupuesto y haciendo más difícil la financiación de los proyectos internacionales de cooperación técnica. Sin embargo, habida cuenta de la importancia del tema del trabajo decente, el Gobierno del Japón se esforzaría por mantener sus esfuerzos. Señalando que en este proceso quedaban menos recursos para las medidas nacionales de empleo en el Japón, pedía a la Oficina que garantizase la mayor eficiencia para llevar a cabo sus actividades de cooperación técnica.
- 56. El representante del Gobierno de China manifestaba su preocupación por la disminución de los recursos que asignaban a la cooperación técnica en el ámbito del empleo. Agradecía los esfuerzos realizados por incrementar las tasas de ejecución y superar las del año pasado, pero como la tasa general seguía siendo baja, urgía a la Oficina a adoptar las medidas necesarias para mejorar más aún la tasa de ejecución. Dijo que los programas de cooperación técnica debieran estar muy orientados hacia un objetivo determinado y que la Oficina debiera reaccionar ante los problemas prácticos. Señalaba la necesidad de unos servicios consultivos de alto nivel, sobre todo en el ámbito de la seguridad social, añadiendo que las capacidades técnicas de los equipos de expertos sobre el terreno deberían ser fortalecidas.
- 57. El representante del Gobierno de Portugal advertía que la OIT era una de las pocas organizaciones especializadas de las Naciones Unidas que disponía de una Comisión que trataba de la cooperación técnica. Señalaba que el entorno en que estaba actuando la OIT se había hecho mucho más competitivo. Observando que al tiempo que los países donantes estaban dando su apoyo al Programa de Cooperación Técnica de la OIT y el PNUD reducía en cambio su respaldo, insistía en que era necesario invertir la tendencia. Pensaba que a pesar del reciente incremento, la tasa de ejecución seguía siendo demasiado baja, y se preguntaba si una de las razones para ello no sería la erosión de las competencias de la dirección de la cooperación técnica sobre el terreno. Preguntaba si el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos disponía de una estrategia general que le permitiese hacer frente a esta necesidad tan urgente como concreta. Proponía que se añadiese a los indicadores de impacto un indicador de movilización de recursos y de tasa de ejecución, y ponía de relieve la necesidad de determinar una nueva serie de indicadores que subrayasen el impacto de las actividades de cooperación técnica de la OIT.
- **58.** El representante del Gobierno de Namibia sugirió que, en futuros informes, la Oficina presentara datos específicos por países en lugar de datos a escala subregional como hasta ahora. Expresó su preocupación respecto de la tasa de ejecución para la región de Africa, y su satisfacción en relación con el Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo (ILO/AIDS) recién iniciado, al que se habían asignado importantes recursos.
- **59.** El representante del Gobierno de Eslovaquia, que habló en nombre del Grupo centroeuropeo, lamentó el descenso de las actividades de cooperación técnica en la región en 1999 y 2000, para el que solicitaba una explicación, y pidió a la Oficina que intensificara sus actividades en la región. Citó algunos ejemplos positivos de cooperación técnica en la región y solicitó que se recurriera a los expertos nacionales de la región para la prevención del trabajo infantil. En su opinión, debía alentarse la enseñanza a distancia.

- **60.** El Sr. de Arbeloa (miembro empleador) expresó su satisfacción por los resultados positivos para la región que se describían en el informe. Sugirió que se cambiara la palabra «gastos» por la palabra «inversiones». Reconoció el importante papel desempeñado por el CINTERFOR en la región y la positiva labor realizada por los equipos multidisciplinarios. Alentó la difusión de prácticas óptimas tales como las llevadas a cabo por el PROMICRO y el proyecto MATAC.
- 61. La representante del Ministerio de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido sugirió que la OIT optara por una relación más estratégica con los donantes. Destacó la necesidad de fijar prioridades más claras en materia de cooperación técnicas, ajustada a los objetivos del milenio, a los compromisos relativos a los países menos desarrollados y al proceso de los DELP. Lamentó que se dedicaran 30 páginas del informe a describir los insumos de cooperación técnica, sin que se mencionaran los objetivos ni los resultados esperados. No se indicaba cómo se incorporaron las enseñanzas extraídas al proceso de planificación. Sugirió que se dedicaran más fondos del presupuesto ordinario para sustentar los programas de cooperación técnica.
- **62.** La representante del Gobierno de Brasil pidió a la Oficina que elaborara un resumen por regiones en el informe del próximo año, y expresó el deseo de que se incluyeran más actividades del Centro de Turín en materia de empleo. Destacó que, en el caso de Brasil, había más de 60 unidades dedicadas a la lucha contra la discriminación en el país, y especialmente contra la discriminación basada en el género de las personas, en la orientación sexual y en el VIH/SIDA. Aunque Brasil se felicitaba de la colaboración con la OIT en estos ámbitos, el informe daba la equivocada impresión de que los resultados obtenidos en Brasil se debían a las actividades de la OIT. Además, señaló que podían vincularse las iniciativas en relación con el Convenio sobre el trabajo a domicilio a las dedicadas a los Convenios núms. 100, 111 y a otros convenios fundamentales.
- **63.** El Sr. Wade (representante de los empleadores) se felicitó por el programa Universitas, y en especial por la actividad desarrollada por ACT/EMP. Expresó su preocupación ante la disminución generalizada de la asistencia técnica en la región.
- **64.** El Sr. Reyes Ureña, representante del Gobierno de la República Dominicana, subrayó que la cooperación técnica era uno de los elementos fundamentales para eliminar la pobreza. Expresó su agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos por el apoyo prestado al IPEC y a la Declaración en la región, y señaló que la República Dominicana era uno de los diez países americanos que habían ratificado los ocho convenios fundamentales. Acogió con agrado el proyecto español sobre administración de trabajo en la subregión.
- 65. El representante gubernamental de Burkina Faso se lamentó por la reducción del programa de cooperación técnica en Africa. Al referirse al Foro Global del Empleo, destacó la importancia del empleo en la lucha contra la pobreza, especialmente en Africa. Pidió a la Oficina que no se limitara a solicitar más cooperación a los interlocutores multibilaterales, sino que concediera también un alto grado de prioridad a los programas de empleo. Acogió con agrado la activa participación de la OIT en la PMA III, y expresó las esperanzas de que pudieran obtenerse los documentos preparados al respecto por la Oficina. En lo que se refería al reforzamiento del diálogo social y de los interlocutores sociales, señaló el alcance limitado de las actividades en materia de administración del trabajo, y destacó la necesidad e importancia de potenciar la administración del trabajo en Africa. La Oficina podría examinar la posibilidad de establecer un programa subregional de cooperación técnica.
- **66.** La representante del Gobierno de los Países Bajos manifestó su satisfacción respecto de la estructura del documento elaborado por la Oficina y expresó la esperanza de que, la próxima vez, éste se tradujera en la fijación de prioridades y, por tanto, en una verdadera estrategia. Reiteró el deseo de su Gobierno de que se estableciera una mayor vinculación

entre los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios, y señaló el aumento de estos últimos que se veía desgraciadamente perjudicado por la baja tasa de ejecución. Agradeció las opiniones de la Oficina relativas a la manera concreta de abordar este último problema. Alentó a la Oficina a que estableciera relaciones a largo plazo con los países donantes, a fin de lograr una mejor estimación de las futuras asignaciones de fondos. También indicó que su país estaba dispuesto a estudiar cualquier sugerencia encaminada a la armonización de los mecanismos, como por ejemplo las estructuras de presentación de informes o de comunicación, a fin de reducir la carga administrativa ocasionada por las exigencias de cada donante.

- **67.** En respuesta a la deliberación de la Comisión, el representante del Director General (Sr. Trémeaud) dio las gracias a los participantes por sus preguntas y valiosos comentarios y les aseguró que se tomarían en la debida consideración. Indicó que tomaba nota del deseo expresado por el Grupo de los PIEM de que se facilitara un informe de contenido más analítico que incluyera orientaciones para el futuro, y que se haría lo posible a este respecto para futuros informes.
- 68. En lo relativo a los recursos, señaló que las fluctuaciones de los gastos CTPO eran un fenómeno recurrente, con menos gasto durante el primer año del bienio que durante el segundo. Los niveles globales no experimentaban cambios importantes. Se observaba un cambio considerable en las relaciones con el PNUD, ya que éste había dejado de ser una fuente principal de financiación. El orador declaró que se habían iniciado esfuerzos para definir una colaboración técnica más próxima, identificando puntos de entrada para la OIT en relación con las seis prioridades del PNUD. También se habían emprendido iniciativas para elaborar un proyecto de referencia conjunto sobre empleo para la reducción de la pobreza, así como consultas entre equipos técnicos descentralizados del PNUD y de la OIT. Por último, destacó algunos ejemplos concretos de colaboración prometedora entre la OIT y el PNUD, caso del proyecto Universitas mencionado en el informe.
- 69. En lo que se refería a las relaciones con la Unión Europea, el Sr. Trémeaud informó a la Comisión sobre recientes acontecimientos positivos. En las discusiones con Europe Aid, que era el elemento programático de la Unión Europea en materia de desarrollo, se acordó que la OIT indicaría a este organismo cuáles eran los países en los que la Oficina participaba o iba a participar en el marco del proceso DELP. Esto desembocaría en una colaboración a escala nacional y facilitaría la incorporación de elementos del Programa de Trabajo Decente en los DELP. El orador también destacó el interés manifestado por Europe Aid respecto de una serie de cuestiones específicas a efectos de su posible financiación o cofinanciación. La promoción del empleo para la reducción de la pobreza y el programa Empleos para Africa eran claros ejemplos de este interés. Añadió que se acogería con agrado la coordinación OIT/UE en el ámbito del diálogo social, dada la importancia de la participación de la sociedad civil y, más concretamente, la de los interlocutores sociales en la ejecución de los programas de desarrollo de la UE en los países del Acuerdo de Cotonou. El ámbito de la protección social también presentaba interés para las dos partes, ya que ambas compartían una visión y un conjunto de valores comunes, basados en el principio de solidaridad. Por último, declaró que, dentro de la labor de la OIT, los elementos relativos a las normas y los derechos, basados en la Declaración y en el Programa IPEC, constituían terrenos propicios para la coordinación.
- **70.** También informó a la Comisión que se habían logrado algunos avances en relación con el Acuerdo de Ejecución ONU/UE y que estaban buscándose soluciones prácticas para los problemas aún pendientes que permitiera abrir el camino a la financiación europea de las actividades de la OIT.

- **71.** Así pues, en lo relativo a la financiación procedente de fuentes multibilaterales, dijo que agradecería las sugerencias de la representante de los Países Bajos en relación con una mayor armonización entre los donantes a este respecto.
- 72. En este contexto, también señaló la importancia de que se combinaran los contactos entre los niveles centrales con los contactos a escala nacional entre las oficinas de la OIT y los representantes de los donantes. Para facilitar dicha combinación, CODEV había estado proporcionando más información a las oficinas de la OIT acerca de las distintas prioridades de los donantes.
- 73. En respuesta a la solicitud de que la Oficina fijara prioridades en materia de cooperación técnica, se informó a la Comisión de que estaban elaborándose procedimientos que permitieran asignar prioridades a las propuestas de los sectores y de las regiones. Las propuestas tendrían que estar claramente vinculadas a los objetivos operativos de la Oficina, y se alentaría decididamente la cooperación entre los sectores y entre la sede y las estructuras exteriores. También se estudiarían las propuestas en función de su pertinencia a efectos de las demandas de los mandantes y de su contribución a planes de desarrollo nacionales tales como los DELP. Hasta la fecha, tanto los Países Bajos como el Reino Unido habían acordado trabajar con arreglo a estos procedimientos, y se esperaba que otros donantes hicieran lo propio.
- **74.** Respecto a la fijación de prioridades a escala nacional, y sobre la base de las experiencias de ciertos países en relación con el programa piloto sobre trabajo decente, se estaban desarrollando nuevos instrumentos que permitirían identificar, en consulta con los mandantes, los objetivos y los resultados que habrían de lograrse. Se establecería una vinculación clara con el proceso de los DELP, y el orador señaló que sería necesaria la participación de los interlocutores sociales en este ejercicio.
- **75.** En respuesta a la solicitud de información más detallada acerca de la participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores en las distintas actividades de cooperación técnica de la OIT, el Sr. Trémeaud destacó el hecho de que la mayoría de los programas de la OIT reservaban un papel para los interlocutores sociales. Propuso facilitar más información a este respecto en el informe que se presentaría a la Comisión en el mes de marzo.
- **76.** En relación con los cambios entre los sectores en cuanto al volumen de los programas, la disminución relativa en el Sector de Empleo se debía a que los donantes consideraban que se trataba de un área específica en la que otros actores competían con la OIT para la obtención de financiación. Por el contrario, en los ámbitos de las normas del trabajo o del diálogo social, la OIT presentaba una ventaja comparativa natural. No obstante, la Oficina se estaba esforzando por influir sobre el proceso, y señaló que Irlanda ya había aprobado programas en el Sector de Empleo por un valor de 3 millones de dólares de Estados Unidos.
- 77. En este mismo sentido se refirió a la reducción de los recursos destinados a Africa. Sin duda, esto se debía en parte a diversas crisis en países africanos. El Sr. Trémeaud destacó que eran muchos los proyectos interregionales que abarcaban a un gran número de países africanos, pero que esto no quedaba reflejado en las cifras. En el próximo informe, la Oficina trataría de facilitar información detallada al respecto. Señaló que se habían formulado recientemente una serie de excelentes propuestas para la realización de actividades en Africa, y más concretamente una propuesta relativa al programa Empleos para Africa que se estudiaría en breve. Además, la OIT tenía una importante participación en la Nueva Iniciativa para Africa (New African Initiative), coordinada por la OUA y la CEPA. Se estaba preparando una reunión sobre empleo y reducción de la pobreza en

Ouagadougou para el mes de abril de 2002. Se confiaba en que esta iniciativa desembocara en nuevas actividades de cooperación técnica.

- **78.** Respecto a las fluctuaciones para la región árabe, el Sr. Trémeaud explicó que se debían en gran parte al hecho de que muchos proyectos acababan de terminar, coincidiendo con otros que apenas comenzaban. No obstante, también había que tomar en consideración que las actividades para Palestina habían sufrido demoras debido a la siempre difícil situación imperante. En cuanto a Europa, el orador indicó que había resultado más difícil atraer financiación de los donantes, pero señaló que existían nuevas iniciativas alentadoras tales como proyectos en relación con la Declaración y el Programa IPEC financiados por Alemania y los Estados Unidos, así como un programa sobre protección social financiado por Francia.
- 79. Se habían formulado diversos comentarios acerca de la permanente insatisfacción respecto de la tasa de ejecución. El orador se refirió una vez más a las medidas adoptadas por la Oficina, y describió nuevas estrategias emprendidas tales como la producción de un manual de procedimientos y la formación destinada a los funcionarios y al personal de las estructuras exteriores. Sin embargo, destacó que era necesario además abordar las causas subyacentes del problema relativo a la ejecución, y más concretamente la cuestión de la descentralización. Ello exigiría un reforzamiento de las capacidades de gestión y técnicas a escala de las estructuras exteriores, y el Sr. Trémeaud afirmó que el Equipo de Dirección de la Oficina estaba buscando la manera de lograr este objetivo en el marco de un presupuesto de crecimiento cero.
- 80. En lo relativo a la evaluación y a la medición de los resultados, confirmó que la Oficina seguía concediendo gran importancia a esta cuestión. Este problema se examinaría en el contexto de una mayor integración de las actividades financiadas con cargo a recursos del presupuesto ordinario con las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios, lo cual exigía una visión y unos procedimientos comunes para la evaluación. Confirmó que la sección PROG/EVAL había desaparecido, y que su responsabilidad se había transferido a CODEV. Habría que reexaminar el traspaso de recursos a CODEV para que pudiera asumir las responsabilidades de manera eficaz. Informó a la Comisión de que se estaba procediendo a una revisión general de los sistemas y procedimientos de evaluación. La Oficina estaba estudiando la posibilidad de que algunos donantes estuvieran interesados en reforzar esta labor con algunos recursos adicionales.

III. Evolución reciente de las cuestiones relativas a las actividades de cooperación técnica en el sistema de las Naciones Unidas

- **81.** El Sr. Trémeaud, representante del Director General, señaló que el informe sometido a la Comisión estaba destinado a facilitar información sobre los acontecimientos ocurridos en relación con las actividades prácticas en el sistema de las Naciones Unidas. Para empezar, solicitaba las orientaciones de la Comisión en cuanto a la justificación de que se siguieran presentando informes separados sobre esta cuestión, o si el contenido podría integrarse en el informe anual sobre la cooperación técnica.
- **82.** El Vicepresidente empleador, Sr. Hoff, en nombre del Grupo de los Empleadores, respaldó esta última idea y propuso que, en el futuro, esta cuestión figurara como un capítulo del informe principal. Al referirse al informe presentado, declaró que su Grupo siempre había abogado por una colaboración más estrecha entre la ONU y el sector privado. Expresó la necesidad de una estrategia común para la Oficina a efectos de la movilización de recursos

- en la que participaran los interlocutores sociales. Manifestó su apoyo a las consultas en curso entre la OIT y el PNUD con vistas a una más estrecha colaboración. Dio las gracias al PNUD por su apoyo a las organizaciones de empleadores a nivel nacional, sobre todo en el ámbito del VIH/SIDA.
- **83.** El Vicepresidente trabajador, Sr. Agyei, dio las gracias a la Oficina por este documento tan abundante en información y señaló que desearía aplazar la decisión sobre la propuesta de un informe integrado hasta que hubiese discutido el tema con su Grupo.
- **84.** El Grupo de los Trabajadores destacó la importancia de establecer nuevas asociaciones con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de obtener una mayor sinergia y de compartir los recursos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Al tiempo que lamentaba la disminución de la financiación del PNUD para los programas de la OIT, el orador tomó nota con satisfacción de que las consultas entre la OIT y el PNUD habían desembocado en el establecimiento de vínculos específicos respecto de los seis temas centrales definidos por el PNUD. No obstante, la participación del PNUD en los gastos de la OIT había experimentado un descenso espectacular. En su opinión la asignación de 100.000 dólares para que la OIT llevara a cabo programas de referencia conjuntos era insuficiente y no se correspondía con el gran optimismo expresado en el documento.
- **85.** En cuanto a las relaciones con el Programa Mundial de Alimentos, los trabajadores acogían con agrado las áreas clave que se habían identificado a efectos de una mayor colaboración, y expresaron la esperanza de que se celebraran las consultas adecuadas en los planos nacional, regional e internacional. El Grupo deseaba que se le mantuviera informado respecto de las nuevas vías de colaboración con el PMA, especialmente en relación con la participación directa de los sindicatos.
- **86.** Los trabajadores se felicitaban de la amplia aceptación de los derechos humanos y del enfoque del desarrollo basado en los derechos, tal y como lo había expresado el Secretario General de las Naciones Unidas. El señor Agyei alentó a la OIT a que contribuyera con su programa de valores y principios basados en las normas para propiciar el desarrollo sostenible en los planos social y económico, así como para construir la capacidad entre los interlocutores sociales.
- 87. El representante del Gobierno de Italia destacó la importancia de la colaboración de la OIT con las demás organizaciones de la ONU. Declaró que la labor de la OIT debía basarse en las normas y en el empleo, así como en la Declaración, y que debía obtener apoyo para el logro de sus objetivos a través de la alianza estratégica con el PNUD y con otras organizaciones internacionales. Al referirse a las iniciativas emprendidas por el PNUD y la colaboración de la OIT a través del programa Universitas, consideraba que sería apropiado que la OIT se refiriera a éste último como el «mejor ejemplo» de colaboración interorganismos.
- **88.** El representante del Gobierno de Portugal destacó la importancia estratégica de mantener el diálogo con el PNUD y con todo el sistema de las Naciones Unidas.
- **89.** El representante de la República Islámica del Irán sostuvo que la alta tasa de desempleo era la causa fundamental de muchas catástrofes sociales en Irán. Irán deseaba recibir más apoyo técnico de la OIT y estaba interesado en la formulación de nuevos proyectos, especialmente en relación con los jóvenes, la mujer y las normas internacionales del trabajo.
- **90.** Al responder a las cuestiones planteadas, el representante del Director General (Sr. Trémeaud) indicó que la Oficina tomaría nota de los comentarios formulados. Señaló

que el programa de referencia conjunto OIT/PNUD debía proporcionar fondos para su ulterior desarrollo. También informó a la Comisión que la OIT participaba en el órgano de alto nivel encargado del seguimiento de la Declaración del Milenio.

IV. Examen *in situ*: informes orales sobre Africa y Asia

- **91.** El Sr. Trémeaud presentó el punto del orden del día y recordó que se habían realizado dos series de informes orales para Europa y las Américas durante la reunión de marzo de la Comisión de Cooperación Técnica. Se habían llevado a cabo exámenes en Africa y Asia y se realizarían informes orales sobre los resultados obtenidos. Se había previsto celebrar una reunión los días 19 y 20 de noviembre de 2001, para que los 12 miembros de los exámenes *in situ* se reuniesen y compartiesen experiencias. Los principales resultados se reflejarían en el examen a mitad de período sobre la cooperación técnica solicitado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999.
- **92.** La Sra. Lusenga (miembro gubernamental del equipo), hablando en nombre del equipo de Africa, informó sobre los resultados del examen *in situ* de un programa sobre trabajo infantil que se había llevado a cabo en Tanzanía tras firmarse un memorando de entendimiento entre el Gobierno de Tanzanía y la OIT.
- 93. El programa de acción nacional se dividía en tres fases distintas. La primera fase se inició con el apoyo del IPEC al Gobierno de Tanzanía y sus interlocutores sociales para desarrollar y aplicar programas de acción específicos que protegiesen a los niños trabajadores y se tradujesen posteriormente en la eliminación del trabajo infantil. En la segunda fase se había desarrollado la capacidad de los interlocutores que participaban en el programa y en la tercera fase, todavía en marcha, se trataba de retirar a los niños de las situaciones de trabajo peligroso y explotador, de rehabilitar y de hacer que asistieran a la escuela.
- **94.** El equipo de evaluación comprobó que la pobreza era la fuente y consecuencia del trabajo infantil. En los casos en que no se pudiese retirar a los niños de los lugares de trabajo debido a los ingresos tan necesarios que percibían, había que buscar alternativas para garantizar que se les diese la oportunidad de asistir a la escuela y trabajar en situaciones no precarias. El equipo opinaba que la generación de empleo basada en el concepto de trabajo decente era la solución final al doble problema de la pobreza y el trabajo, y sugirió que el próximo Foro Global del Empleo se centrase en Africa.
- 95. El equipo de evaluación había tomado nota de que todos los interesados estaban de acuerdo en general en que el trabajo infantil estaba muy extendido en Tanzanía. El equipo había observado que existía una voluntad política por eliminar el trabajo infantil. La educación y la formación también desempeñaban una función clave en las campañas de promoción y sensibilización. Todos los interesados opinaban que la sostenibilidad era clave y que los proyectos de la OIT debían proseguirse más allá del ciclo vital de la financiación. Se necesitaban planes adecuados de rehabilitación, programas educativos y proyectos de generación de ingresos. Se consideraba que las limitaciones presupuestarias impedían en gran medida a los organismos e interesados operar eficazmente y supervisar los progresos realizados. El equipo señaló que cuando las ONG trabajaban en colaboración con los interlocutores sociales eran un interlocutor fiable en la lucha contra el trabajo infantil. De todo ello se extraía que cada interlocutor social debería contribuir en su área de conocimientos técnicos con objeto de evitar que se repitiesen esfuerzos innecesarios.
- **96.** La Sra. Sarmiento (miembro gubernamental del equipo) informó que en Asia se estaba examinando el Proyecto sobre Tripartismo y Diálogo Social en Asia Meridional y Viet

Nam (SAVPOT) con financiación del Gobierno de Noruega (1999-2002). El equipo había elegido examinar el caso en Nepal. Este proyecto dividido en cuatro fases abarcaba a Bangladesh, India, Nepal, Pakistán, Sri Lanka y Viet Nam y estaba destinado a promover el recurso al diálogo mediante la construcción de las capacidades de las instituciones para hacer frente a las presiones de la globalización. Iniciado en un primer momento a nivel de las bases, se ampliaría posteriormente a nivel de sistema nacional. Así pues, el proyecto se centraba inicialmente en varios tipos de empresas en cada país. Se había previsto canalizar el diálogo por medios bipartitos y tripartitos.

- **97.** El SAVPOT estaba destinado a: desarrollar y definir un trabajo innovador y prácticas de diálogo a nivel de empresa, desarrollar y respaldar el diálogo social en el plano nacional, definiendo en qué contexto la intervención de la política podría contribuir al crecimiento de las empresas y mejorar el lugar de trabajo, divulgar las prácticas óptimas y la formación, y aumentar la participación de las mujeres.
- 98. El equipo de evaluación observó que el Programa SAVPOT en Nepal había alcanzado todos los objetivos menos el segundo. El equipo comprobó que existía un claro consenso en cuanto a que el SAVPOT había sido beneficioso para todos. Gracias al proceso del diálogo social había menos animadversión y más intentos serios por buscar soluciones a los problemas. Los sindicatos opinaban que a través del diálogo social podían mejorar el bienestar y las condiciones de empleo de los trabajadores. Los empleadores, por su parte, opinaban que el diálogo social les había ayudado a reducir los conflictos en el lugar de trabajo y a aumentar la productividad. El equipo comprobó que se había tenido en cuenta la dimensión del género y que se habían logrado progresos importantes en las cuestiones de género gracias a los esfuerzos conjuntos de los tres sindicatos principales.
- **99.** El equipo, no obstante lamentaba que la estructura que se había creado para aplicar el programa fuese confusa y que resultase difícil comprender los vínculos existentes entre los diferentes componentes, a saber, la oficina del Consejero Técnico Principal (CTP), las oficinas de zona de la OIT y los asesores y expertos técnicos. El equipo lamentaba no haber podido reunirse y discutir con el CTP, ya que en ese momento todavía no se había nombrado al sustituto del anterior CTP.
- 100. El Sr. Suzuki (representante empleador del equipo de Asia) refiriéndose al diálogo social a nivel de empresa hizo hincapié en lo siguiente: la necesidad de voluntad y determinación por parte de los empleadores para realizar una actividad de diálogo social continua entre empresas; los esfuerzos de los empleadores y de los trabajadores interesados para desarrollar y proteger seriamente su autonomía y gobernanza; un enfoque sistemático orientado a las personas para aumentar la comunicación entre empresas; un enfoque equilibrado en la elección de programas o cuestiones sobre diálogo social, y el fortalecimiento de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. El orador opinaba que había que hacer una elección estratégica y prudente del programa del diálogo social. Era evidente que se necesitaba proteger y desarrollar la autonomía de los empleadores y los trabajadores a nivel de empresa, libre de cualquier intervención gubernamental o intento de «politización», y realizar una transición efectiva a la fase de autogestión. Esta autonomía permitía a las empresas sobrevivir y contribuir a la sociedad y, por lo tanto, debía ser respetada.
- 101. Para concluir, señaló que los insumos de calidad de la OIT, junto con una fuerte dosis de buena voluntad, habían llegado al nivel de los grupos de base y que la aceptación y respuesta positivas de esos grupos había sido visible y viable en opinión del equipo de evaluación. Esta experiencia para un miembro del Consejo de Administración de la OIT era algo más que tener conocimientos o una mera percepción de la cooperación técnica, sino que más bien significaba una experiencia enriquecedora, en la que la persona había participado incondicionalmente. Por lo tanto, recomendó que los miembros del Consejo de

- Administración siguiesen realizando dichos exámenes *in situ*, en interés tanto del Consejo de Administración como de los países en cuestión.
- **102.** La Sra. Cornwell, Directora del Departamento de Cooperación para el Desarrollo, mencionó, para que no hubiese dudas, que nunca se había previsto ofrecer informes por escrito a la Comisión de Cooperación Técnica sobre los exámenes *in situ*. Al igual que en la ocasión anterior, se había previsto realizar presentaciones orales. No obstante, los cuatro informes se pondrían a disposición de los miembros que habían llevado a cabo exámenes *in situ* y que iban a reunirse los días 19 y 20 de noviembre.
- 103. El Sr. Hoff (Vicepresidente empleador) señaló que durante las reuniones anteriores del Consejo de Administración, a los empleadores les había preocupado el problema de que el ámbito de la cooperación técnica fuese tan vasto y complicado que no resultaba fácil representar al Consejo de Administración en la Comisión de Cooperación Técnica ni disponer de conocimientos sólidos en la materia ni seguir de cerca las nuevas políticas. Se habían discutido los posibles métodos para aumentar la participación de los miembros del Consejo de Administración y ofrecerles la oportunidad de adquirir experiencia fuera del contexto de las salas de reuniones. Cinco años antes, algunos miembros del Consejo de Administración habían realizado una evaluación de los equipos multidisciplinarios y recientemente se habían iniciado los exámenes *in situ*. El orador señaló que la experiencia adquirida por los miembros debería tenerse en cuenta con objeto de mejorar la calidad de la comisión técnica como tal y de fomentar nuevas ideas.
- 104. El Sr. Agyei (Vicepresidente trabajador) informó a la reunión que había participado en el equipo de uno de los exámenes *in situ* y los resultados habían demostrado que hacer participar a los miembros del Consejo de Administración en dichos ejercicios había sido una decisión acertada, ya que ofrecía un acceso directo a la información y la oportunidad de hacer sugerencias y mejoras. En relación con la colaboración de la OIT con las ONG, comentó que a veces dichos acuerdos eran positivos, por ejemplo cuando se trataba de actividades destinadas a eliminar el trabajo infantil en Tanzanía. Ciertas ONG colaboraban con los interlocutores sociales, lo que era digno de alabanza. No obstante, señaló que la OIT no debería limitarse a colaborar con las ONG en detrimento de los interlocutores sociales.
- **105.** Antes de concluir las deliberaciones sobre el punto del orden del día, el Presidente propuso a la Comisión que invitase a los Vicepresidentes de la Comisión de Cooperación Técnica a participar en la reunión de los equipos de evaluación de los exámenes *in situ* prevista los días 19 y 20 de noviembre. La propuesta fue aprobada.

V. Seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: prioridades y programas de acción en materia de cooperación técnica

106. Al introducir este punto del orden del día, un representante del Director General (Sr. Tapiola) recordó que la OIT había empezado a combatir el trabajo forzoso u obligatorio en 1930, al adoptar el Convenio núm. 29. En 1956, se añadió el Convenio núm. 105 al Código de Trabajo de la Organización para evitar el trabajo forzoso como medio disciplinario contra los trabajadores o huelguistas, para castigar a los disidentes políticos o a las minorías o para obligar a las personas a contribuir al desarrollo nacional. De hecho, estos dos Convenios son los dos convenios fundamentales más ratificados. Así, año tras año, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones consideró que las leyes y las prácticas de una serie de países no cumplían los requisitos

estipulados en los Convenios. Este Informe global titulado *Alto al trabajo forzoso* y preparado para la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo bajo los auspicios de la Declaración, llegaba a la conclusión de que el enfoque normativo y los mecanismos de supervisión eran necesarios pero no suficientes para eliminar el trabajo forzoso; y proponía que se necesitaba una dimensión de cooperación técnica plenamente comprometida para que la OIT abordara las formas de trabajo forzoso, de ahora y del pasado. Los debates mantenidos en la Conferencia de junio, en general, aprueban contundentemente los análisis y propuestas del Informe global. De conformidad con el proceso de seguimiento de la Declaración, la Oficina profundizó en las cuestiones en el documento presentado a la Comisión.

107. El Sr. Tapiola explicó que el documento empezaba informando a los lectores sobre las actividades relacionadas con la Declaración y llevadas a cabo desde noviembre de 2000 por la Oficina en general y por el Programa de la Declaración en particular. Por ejemplo, el cuadro 1 indicaba para qué regiones y categorías de principios y derechos fundamentales se habían creado proyectos y programas. El documento continuaba resumiendo las principales categorías de trabajo forzoso en las que deberían centrarse las actividades de cooperación técnica, así como los medios que debían emplearse cuando hubiera voluntad política para ello: sensibilización; estudios e investigación; reformas legislativas, incluida la aplicación efectiva; medidas diseñadas para liberar y rehabilitar a los trabajadores forzosos o para evitar el trabajo forzoso entre los pobres o los grupos socialmente marginados, etc. El documento también describía las actividades que la Oficina había llevado a cabo para combatir este fenómeno, especialmente a través del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), y la Unidad de Finanzas Sociales. No obstante, lo que hacía cada uno de ellos no era suficiente. A fin de hacer un verdadero inciso en el problema del trabajo forzoso contemporáneo, la asistencia técnica de la OIT tenía que ser más general, visible e importante y su alcance debía revestir mayor integración y coordinación. A esos efectos, se proponían la creación de un programa de acción especial para combatir el trabajo forzoso en el marco del Programa de la Declaración. Dicho Programa necesitaría un mínimo de financiación del presupuesto ordinario para funcionar y todo el apoyo de los donantes para surtir efectos duraderos. Asimismo tendría que llevar a cabo actividades de sensibilización internacional y, de solicitarse, debería proporcionar servicios de asesoramiento técnico y crear proyectos y programas contra el reclutamiento, la servidumbre por deudas, el trabajo doméstico y el tráfico que propiciaran el trabajo forzoso. Se evitaría la duplicación de programas y se buscarían sinergias.

108. El Vicepresidente empleador, Sr. Hoff, hizo referencia a las observaciones realizadas por el Grupo de los Empleadores en los debates precedentes sobre el examen de las memorias anuales con arreglo al seguimiento de la Declaración y sobre el Informe global Alto al trabajo forzoso, que esperaban que se tuvieran en cuenta al establecer las prioridades y los planes de acción para asistir a los Estados Miembros. Los puntos principales fueron el carácter promocional de la Declaración, la referencia a los principios de los convenios y no los propios convenios; y el principal objetivo de cooperación técnica de la OIT, a saber, ayudar a los Estados Miembros a respetar, promover y cumplir estos principios. Por consiguiente, la promoción debería centrarse en la creación de un entorno político para eliminar el trabajo forzoso. Hizo referencia a los ocho tipos de trabajo forzoso diferenciados en el Informe global y destacó los esfuerzos desplegados por la Oficina para determinar las actividades de cooperación técnica en dichos ámbitos. Hizo hincapié en la importancia de que hubiera voluntad política para eliminar el trabajo forzoso en aquellos Estados Miembros que eran víctimas del mismo, ya que sin dicha voluntad política los esfuerzos en materia de cooperación técnica de la OIT no surtirían efecto. Alentó a la Oficina a evaluar la eficacia de la asistencia prestada en este ámbito, investigando si disponía de objetivos calculables y definiendo los criterios utilizados para establecer las prioridades. El Sr. Hoff indicó que, en el párrafo 9, la Oficina se refería a las actividades de

los empleadores en el Pacto Mundial como si éstas fueran parte de la aplicación de la Declaración en lugar de añadirse a sus obligaciones. Por último, pidió un indicio de la cantidad de fondos destinados a las actividades de promoción de la Declaración que se habían canalizado a través de las organizaciones de trabajadores y de empleadores.

109. El Vicepresidente trabajador, el Sr. Agyei acogió con agrado el examen de las actividades relativas a la Declaración. Hizo hincapié en la necesidad de que la Comisión tuviera un conocimiento general de la evolución de cada año de la Comisión de Cooperación Técnica. El Sr. Agyei agradeció que hubiera dos nuevos donantes. En cuanto al cuadro 1, agradeció los esfuerzos desplegados por la Oficina para equilibrar su presencia en las distintas regiones y alentó a que se continuaran dichos esfuerzos, preguntando cuántos de los programas del bienio anterior todavía estaban en vigor. Apreció el número de acontecimientos importantes organizados conjuntamente con los sindicatos y el ACTRAV, contando con el apoyo de los especialistas de los trabajadores procedentes de los EMD, además de otras actividades realizadas independientemente por el ACTRAV para promocionar la Declaración. Se congratulaba de la creciente integración con otras unidades tanto en la sede como sobre el terreno, incluido el nuevo programa de formación del Centro de Turín. Aunque no estaba de acuerdo con la poca importancia que el documento daba al trabajo en las prisiones, el Grupo de los Trabajadores apoyó firmemente la idea de crear un programa de acción especial contra el trabajo forzoso. El programa debería definir resultados específicos y objetivos claros. Debería elaborar informes públicos periódicos, por ejemplo, una vez al año, en la reunión de noviembre del Consejo de Administración. Estos informes deberían describir las iniciativas de la OIT e incluir los datos sobre el número de trabajadores liberados y rehabilitados y sobre el castigo de los autores de dichos actos. De esta forma, los gobiernos se responsabilizarían y promocionarían las actividades de concienciación pública en los países afectados. El Sr. Agyei esperaba que, en los próximos tres años el programa analizara casos de trabajo forzoso de ahora y del pasado a fin de encontrar ejemplos de buenas prácticas para poner fin al trabajo forzoso en distintas circunstancias. La CIOSL ya estaba colaborando con organismos especializados sobre esta cuestión. Señaló que no había referencias específicas al hecho de que los trabajadores domésticos en condiciones de trabajo forzoso eran casi exclusivamente trabajadores migrantes, y las más de las veces migrantes irregulares vulnerables. Indicó que no estaba claro si los servicios de migraciones de la OIT consideraban ya esta categoría de trabajadores migrantes. Instó a que se diera prioridad a los estudios nacionales independientes para determinar el número total y la situación de los trabajadores en régimen de servidumbre. Estos estudios deberían desglosarse por sexos, edades y grupos específicos, tales como grupos indígenas y otros grupos minoritarios. La situación del problema y la recopilación de datos debería llevarse a cabo en países y regiones donde se hubiera notificado algún caso de trabajo en régimen de servidumbre pero donde los gobiernos afectados todavía no tuvieron conocimiento de ellos. Pidió que se prestara atención explícita a la dimensión del problema en cuestiones de género y a las campañas de sensibilización dirigidas a las víctimas y a los autores, haciendo hincapié en la ilegalidad de la práctica. Se organizarán programas de formación para funcionarios y miembros públicos clave, a fin de aumentar la comprensión de la ley y de tratar la cuestión de la corrupción. El Sr. Agyei reconoció la importancia de los programas de prevención a largo plazo, pero hizo hincapié en la prioridad de liberar a los trabajadores que trabajaban va en régimen de servidumbre por deudas. Los trabajadores en régimen de servidumbre deberían organizarse y asociarse con los sindicatos y las organizaciones de trabajadores rurales. La reforma rural tenía una importancia fundamental para garantizar el sustento básico a los trabajadores en régimen de servidumbre ya liberados y a los aparceros. El Sr. Agyei pidió la coordinación de la OIT con otras organizaciones intergubernamentales como el UNICEF, la OMS y el PNUD. Afirmó que se debería prestar asistencia técnica a los Estados para elaborar una legislación que no sólo cumpliera con el Convenio núm. 29 sino también con otras normas de la OIT, tales como el Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (núm. 117), el Convenio sobre la discriminación

(empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) y el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169). Los planes de acción locales y nacionales deberían elaborarse para identificar, liberar y rehabilitar a los trabajadores en régimen de servidumbre y para crear un sistema de control general. Convendría reforzar los servicios de inspección del trabajo y el poder judicial. A modo de conclusión, el Sr. Agyei pidió a la Oficina que tuviera en cuenta estas opiniones y dio su apoyo al punto que requiere decisión en el párrafo 40.

- 110. La representante del Gobierno de Italia, hablando en nombre de los PIEM, puso de manifiesto la preocupación del grupo por la persistencia de formas tradicionales de trabajo forzoso y de nuevas formas que están apareciendo ahora, como las que se derivan de la trata de mujeres y niños. Recordaba las propuestas innovadoras que se habían realizado durante el debate del Informe global Alto al trabajo forzoso e indicó que el grupo confiaba en que dichas propuestas se desarrollaran en el documento. Algunos temas de interés fueron los planes de acción para determinar, liberar y rehabilitar a los trabajadores forzosos y controlar el número de trabajadores forzosos liberados, adoptar medidas de prevención a escala nacional (comprendidas las campañas de información pública) y el enjuiciamiento de los autores. Puso de relieve la importancia de adoptar un enfoque holístico, que abarcara la recopilación de datos, la sensibilización, la inspección del trabajo y la aplicación de las leyes, la difusión de buenas prácticas, así como el compromiso de gobiernos, interlocutores sociales y organizaciones internacionales. La cooperación organizaciones internacionales era esencial para aplicar el plan de acción. Concluyó dando su apoyo a los planteamientos que adoptaba el documento en nombre de los PIEM, a la vez que pedía a la OIT que se ocupara de las necesidades identificadas a través de la investigación nacional e internacional en este ámbito, y que definiera mejor los objetivos viables.
- 111. El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo africano, elogió el documento pero manifestó su descontento por la tardía disponibilidad del mismo. Señaló la interrelación entre el trabajo forzoso y los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, y de ahí la necesidad de abordar este problema con las actividades de cooperación técnica de todos los sectores, y no sólo con las del Sector de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. El grupo africano aprobó que se hiciera uso de la experiencia adquirida en el IPEC gracias a su campaña mundial, así como del enfoque de los programas de duración determinada procedentes también de países que ya habían desplegado esfuerzos para erradicar el trabajo forzoso. El grupo estuvo de acuerdo con las ideas descritas en la parte IV del documento y añadió que esperaba que la Oficina reforzara la capacidad de los equipos multidisciplinarios y de las oficinas de zona para luchar contra el trabajo forzoso. El grupo apoyó la postura del Grupo de los Trabajadores sobre el aumento de las actividades de cooperación técnica para incrementar la propia capacidad institucional de los países a fin de abordar el trabajo forzoso, y terminó recomendando encarecidamente que se habilitasen recursos del presupuesto ordinario para tan importante cuestión, en lugar de tener que confiar excesivamente en la financiación de los donantes, que es una fuente que no se puede prever con exactitud.
- 112. La representante del Gobierno de la India insistió también en la necesidad de adoptar un enfoque holístico, que contara con la participación de todos los mandantes e interlocutores sociales, para eliminar el trabajo forzoso en todo el mundo. Señaló las diversas actividades llevadas a cabo por la Oficina en el contexto del seguimiento de la Declaración, incluidas las realizadas por la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP), y por el Centro de Turín. Estuvo de acuerdo en que el requisito previo fundamental para la eliminación efectiva del trabajo forzoso es la voluntad política por parte del gobierno de que se trate. La promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo debería realizarse a través de la legislación y las prácticas nacionales, y culminar en la ratificación de los convenios pertinentes. También estuvo de acuerdo en la necesidad de adoptar un enfoque integrado,

una legislación que prevea los casos, además de sensibilización, identificación, liberación, rehabilitación y evaluación del impacto. El programa de acción especial propuesto en el documento daría una dimensión general a las actividades de la OIT en el ámbito del trabajo forzoso, que abarcarían todos los grupos de población, formas de trabajo forzoso y regiones del mundo que implicaron la colaboración entre organismos. Se acogía con agrado la nueva dimensión en materia de cooperación técnica que se daba a la labor normativa actual. La delegada continuó describiendo las importantes medidas en curso en la India para luchar contra el trabajo forzoso, con especial insistencia en el compromiso del Gobierno para erradicar el problema. Entre estas medidas se incluían disposiciones de la Constitución de la India, la ratificación de los convenios sobre el trabajo forzoso, la legislación nacional y su aplicación. El plan revisado de rehabilitación para el trabajo en régimen de servidumbre ofrecía la mejora de la rehabilitación, la realización de estudios por parte de las administraciones estatales, actividades de sensibilización, estudios de impacto, etc. De hecho, en la India ya se aplicaban las medidas propuestas en los párrafos 19-21 del documento, en un ataque frontal desde múltiples frentes al sistema de trabajo en régimen de servidumbre del país. Terminó indicando que la India apoyaba el punto que requiere decisión en el párrafo 40.

- 113. La representante del Gobierno de Namibia reconoció que el documento era muy completo. Indicó que actualmente en Asia se estaban llevando a cabo siete proyectos relativos al trabajo doméstico en condiciones de trabajo forzoso mientras que en Africa no existían programas de este tipo, aunque serían necesarios porque allí esta práctica tenía características deplorables. Elogió el planteamiento de situar el problema y llevar a cabo investigaciones hechas a medida. En cuanto a las actividades relativas a la Declaración llevadas a cabo en Níger, que se tradujeron en un programa de sensibilización a escala comunitaria, animó a la Oficina a seguir en esta línea. Por último, expresó su satisfacción de que el programa de acción especial para combatir el trabajo forzoso no duplique los esfuerzos que ya ha llevado a cabo el IPEC en relación con el trabajo infantil en el ámbito del comercio sexual.
- 114. La representante del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido puso de relieve la importancia que su Gobierno atribuía al reto de desarrollo planteado por la existencia del trabajo forzoso en el mundo de hoy, como causa y consecuencia de la pobreza. Estuvo de acuerdo en que las distintas formas de trabajo forzoso exigían planteamientos distintos e hizo hincapié en la necesidad de plantear unos objetivos y medidas muy concretos y explícitos para eliminarlo. Consideró que era muy necesario disponer de transparencia e información internacional para determinar cuáles eran los países donde existía el trabajo forzoso, las respuestas políticas de los gobiernos afectados y las medidas adoptadas por la OIT para resolver la situación. Acogió con agrado la propuesta de crear un programa de acción especial, e indicó que era fundamental contar con un conjunto de conocimientos, análisis políticos y buenas prácticas para la prevención, liberación, rehabilitación y alternativas viables al trabajo forzoso. También era necesario adoptar sanciones ejemplares en los casos de infracción. Terminó expresando el apoyo de su Gobierno al plan de acción relativo al trabajo forzoso, que se añadía al impulso dado por la publicación del Informe global. Instó al nuevo programa a vincularse estrechamente con otras agencias y gobiernos que se enfrentan al desafío de eliminar la pobreza, a través de iniciativas políticas en favor de los pobres y de acciones con un objetivo muy concreto.
- 115. El representante del Gobierno del Japón, apoyando la declaración realizada por los países del PIEM, añadió que Japón había estado promocionando los convenios fundamentales de la OIT bajo los auspicios de la Declaración de 1998, y que su Gobierno dejaría constancia de ello en la Comisión LILS.
- **116.** El Japón agradecería las actividades mundiales de sensibilización y difusión de información que figuraban en el documento. Su propio Gobierno había participado en esas

actividades, especialmente a través de distintas iniciativas emprendidas por Asia que, junto con los Estados Unidos, había organizado seminarios regionales en 1999 y 2000. Asimismo se habían puesto a disposición fondos para organizar un nuevo seminario regional sobre trabajo forzoso. Esperaba que esta colaboración con los Estados Unidos continuara. La actual recesión económica no debería empañar la importancia clave de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. La Oficina debía contar con el apoyo necesario para llevar a cabo actividades y programas de cooperación técnica.

- 117. La miembro gubernamental de México manifestó su pleno apoyo al trabajo de la Oficina en lo relativo al respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y muy en particular a la abolición del trabajo forzoso. Asimismo hizo hincapié en que México había ratificado en junio de 1959 el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), señalando que desde entonces se habían venido presentando las memorias debidas indicando la legislación mexicana que permitía cumplir con los postulados del Convenio. En este sentido el artículo 5 de la Constitución señalaba que nadie podría ser obligado a prestar servicios personales sin una remuneración justa y sin consentimiento lo que impedía el trabajo forzoso. Concluyó señalando que en México no existía ninguna forma de trabajo forzoso y manifestó su sorpresa de que en el cuadro 2 de la página 12 del informe, se incluyera a México. En tal sentido solicitaba a la Oficina aclaración sobre dicha inclusión.
- 118. El Sr. Wade (miembro empleador) animó al IPEC en sus actividades presentes y futuras contra las peores formas de trabajo infantil y el trabajo forzoso. Subrayó que, en su región, el trabajo infantil y el trabajo forzoso se producían, sobre todo, en las zonas rurales debido a la imprevisible climatología que obligaba a las poblaciones a desplazarse de una región a otra para buscar mejores condiciones de vida. Por último, el orador, tras haber afirmado que los empleadores debían apoyar principalmente a los gobiernos en su voluntad política de luchar contra estos males, recordó que se trataba ante todo de luchar contra la pobreza y de ayudar a los dejados de lado a que volvieran a ser actores económicos.
- 119. El representante gubernamental de Benin dio las gracias a la Oficina y a los países donantes. El orador, al tiempo que apoyaba los programas y proyectos previstos en el documento, así como el punto que requería decisión, expresó su deseo de que las actividades ya adoptadas se reforzasen hasta que sus resultados mostrasen un cambio definitivo en los comportamientos y la creación de estructuras sólidas capaces de asegurar su permanencia.
- 120. El representante gubernamental de los Estados Unidos apoyó la declaración realizada por el grupo de los PIEM. Alabó a la Oficina por sus intentos de coordinar y colaborar tanto a nivel interno como con las Naciones Unidas y otros organismos pertinentes. Estuvo de acuerdo en que un programa de acción especial podría aportar mayor atención, cohesión y visibilidad a los esfuerzos de la OIT por combatir el trabajo forzoso. No obstante, mencionó que la propuesta aportaba escasa información sobre la forma en que el programa fomentaría aún más la lucha de la OIT contra el trabajo forzoso. Por ejemplo, preguntó qué tipos de «planteamientos de mayor alcance y actividades más generales» se habían previsto. Aunque el documento proponía que la estructura y el campo de aplicación del programa de acción especial estuviesen dictados por la disponibilidad de recursos, instó a la Oficina a determinar en primer lugar las necesidades y a garantizar después la financiación suficiente para hacer frente a esas necesidades. Sugirió que se volvieran a redactar los indicadores de los logros y las metas sobre la eliminación del trabajo forzoso para el bienio 2002-2003, ya que más bien parecían ser metas que debían cumplir los Estados Miembros y no la OIT, y que se incluyesen indicadores mensurables, como por ejemplo el número de personas que habían sido retiradas de las situaciones de trabajo forzoso. Por último, señaló su apoyo al punto que requería decisión del párrafo 40.

- 121. El Sr. Tapiola, representante del Director General, en su respuesta a la discusión, agradeció a los miembros de la Comisión por sus observaciones críticas y a la vez constructivas, que se tendrían en cuenta a la hora de elaborar un programa de acción especial que proporcionase un valor añadido a través de un enfoque integrado. La Oficina no podía permitirse perseguir los mismos objetivos finales y competir por los mismos fondos de los donantes a través de unidades diferentes, pero tampoco debilitaría los ya existentes. El Vicepresidente empleador tenía ciertamente razón cuando recordaba la naturaleza de promoción de la Declaración de 1998. El futuro programa de acción especial no trataría como tal de obtener nuevas ratificaciones de los Convenios núms, 29 y 105. Habida cuenta del alto nivel de ratificaciones, con toda probabilidad la asistencia técnica se prestaría la mayor parte del tiempo a los países que ya habían ratificado uno de estos Convenios o ambos. El trabajo forzoso, cuando era resultado de la trata de personas, podía encontrarse hoy en día en cualquier parte del mundo, tanto en los países ricos como en los pobres. Sin embargo, el programa de asistencia técnica de la Oficina debía ser para empezar realista en sus objetivos, para luego ver cómo podía ampliarse con el tiempo. Los miembros empleadores, al igual que los trabajadores, habían pedido se les informase en qué medida las actividades relacionadas con la Declaración habían beneficiado a sus Grupos y si éstos participaban directamente en las actividades de cooperación técnica. Aunque no se podían dar cifras exactas en ese momento, en los párrafos 8 y 9 del documento se mencionaban, aunque no de forma exhaustiva, las actividades llevadas a cabo a través de ACTRAV y ACT/EMP, respectivamente. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores nacionales y regionales se beneficiaban directamente de los proyectos que buscaban reforzar sus organizaciones, como había ocurrido por ejemplo en Africa Oriental, Indonesia y Ucrania. En todos los proyectos importantes estaban representados en los comités tripartitos de asesoramiento de los proyectos, que por norma general tenían en cuenta a todos los sindicatos. La solicitud del Vicepresidente trabajador de tener en cuenta las diferencias de género era justificada y recibiría toda la atención debida. En cuanto a la petición de la representante gubernamental de México, la referencia en el cuadro 3 se basaba en el Informe global y en el hecho de que ni éste ni ningún otro país estuvieran libres de la trata de personas, pero por el momento no se había previsto ofrecer asistencia técnica a México en ese ámbito. En respuesta a la observación realizada por el representante gubernamental de los Estados Unidos en cuanto a los indicadores de los logros, el Sr. Tapiola explicó que el enfoque del presupuesto estratégico exigía a la Oficina que describiese un número mayor de actividades de las que tenía previsto llevar a cabo: tenía que señalar los cambios que debían introducirse.
- 122. El Sr. Tapiola reiteró que no se podía pedir a ninguna unidad existente que tuviese la solución al trabajo forzoso. Había que fomentar la creación de sinergias y vínculos dentro de la OIT. La lucha contra el trabajo forzoso debía estar dirigida desde el programa más amplio, y este programa debía cooperar con otros organismos internacionales activos en ese ámbito. Por último, el Sr. Tapiola agradeció a los dos donantes, los gobiernos de los Países Bajos y el Reino Unido, quienes ya habían expresado su interés por apoyar la asistencia técnica destinada a eliminar el trabajo forzoso.
- 123. El Consejo de Administración tal vez desee refrendar la orientación descrita en el documento GB.282/TC/5 y solicitar que se le mantenga informado, a través de la Comisión de Cooperación Técnica, de la puesta en práctica de las actividades propuestas.

VI. Seguimiento de la *Evaluación Temática:* formación para el empleo (marzo de 2001, GB.280/16): presentación oral

- **124.** El Presidente presentó el punto del orden del día y señaló que en la reunión de la Comisión de Cooperación Técnica de marzo de 2001 se había presentado una solicitud para que la Oficina informase a la Comisión en su reunión de noviembre sobre las peticiones de información y acción concreta realizadas por los miembros de la Comisión.
- 125. El Sr. Pekka Aro, Director del IFP/SKILLS informó a la reunión de que, tras la discusión de la Comisión de Cooperación Técnica en marzo de 2001, el IFP/SKILLS había establecido un mecanismo de cooperación técnica y un equipo de apoyo para garantizar la calidad de la formulación, supervisión y evaluación del proyecto, así como la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de la formación de los programas y proyectos sobre trabajo decente, ajustándose así a las necesidades de los mandantes de la OIT.
- **126.** También se había creado un mecanismo, que, además de proporcionar asistencia, asesoramiento y apoyo técnico, garantizaba la coordinación e integración de las actividades de asistencia técnica con otros programa InFocus y sectores, así como fomentaba la creación de nuevos programas y proyectos.
- 127. En cuanto a la participación efectiva de los interlocutores sociales en los proyectos y programas de asistencia técnica del IFP/SKILLS, se informó a la Comisión de que todos los programas de cooperación técnica en curso habían sido revisados de forma que todos los interlocutores sociales fueran consultados sobre la elaboración, supervisión, puesta en marcha y evaluación de estos programas de asistencia técnica, y participasen en los mismos.
- **128.** El Sr. Aro terminó señalando que el Departamento había mejorado la coordinación y el trabajo con otros programas InFocus (por ejemplo el IPEC) y sectores. Se habían celebrado reuniones de planificación y coordinación en el Centro de Turín y se había establecido una programación conjunta entre el Sector y las estructuras exteriores.
- 129. La Sra. Evans-Klock, Directora del IFP/SEED, proporcionó información sobre la colaboración con los interlocutores sociales y el desarrollo de productos y herramientas nuevos. En consulta con ACTRAV y ACT/EMP, el IFP/SEED se esforzaba por apoyar los esfuerzos de los interlocutores sociales de tender la mano y ayudar a los empleadores y los trabajadores de las pequeñas empresas y de fomentar la capacidad de las organizaciones de las pequeñas empresas y de sus trabajadores de representar los intereses de sus miembros, respetando plenamente los principios de independencia, democracia y responsabilidad y de preocuparse de las necesidades de sus miembros por obtener servicios empresariales pertinentes y adecuados.
- **130.** El IFP/SEED invitaba y animaba a los interlocutores sociales a participar en sus proyectos de cooperación técnica destinados a promover la capacidad empresarial de las empresas, la buena administración y la calidad del empleo en las pequeñas empresas y las microempresas. Este programa había formado a organizaciones de empleadores y a sindicatos para que prestasen servicios de apoyo pertinentes a sus miembros, ya fuesen trabajadores o empresas.
- **131.** El IFP/SEED estaba ideando continuamente nuevas herramientas de formación y adaptando las ya existentes para mejorar la repercusión del empleo a largo plazo basándose en la experiencia adquirida con los proyectos de cooperación técnica. Durante los seis meses anteriores, se habían ideado o probado nuevos módulos o herramientas de formación

sobre: promoción de la calidad del empleo y mejora de las condiciones de trabajo en las microempresas; diseño de programas de radio y televisión destinados a los pequeños negocios; lucha contra el trabajo infantil a través del desarrollo de la pequeña empresa (en colaboración con el IPEC); evaluación del entorno político para la creación y el desarrollo de pequeños negocios (en colaboración con el Centro de Turín en un proyecto de cooperación técnica en la zona de Africa de habla francesa); contratación de pequeñas empresas para prestar servicios municipales (como medio de crear más trabajos decentes en un contexto de desarrollo local), y concepción y promoción de seguros de vida y médicos apropiados que puedan servir a que las microempresas y las pequeñas empresas amplíen las prestaciones a sus trabajadores (con el programa de finanzas sociales y STEP). Una pregunta clave era cómo se podía estar seguro de que estos proyectos y herramientas contribuyesen verdaderamente a la cantidad y calidad de las oportunidades de empleo de la gente que buscaba trabajo decente. El IFP/SEED estaba tratando de crear métodos eficaces en función de los costos que midiesen la repercusión de los proyectos de cooperación técnica en el empleo. En marzo, se habían comenzado a experimentar varios métodos en Bulgaria, Uganda, Sri Lanka, Papua Nueva Guinea y Viet Nam con objeto de aprender de esos casos experimentales cuál era la forma de establecer métodos de evaluación efectivos como componentes rutinarios de los futuros proyectos.

- 132. El Sr. Lenglet, Director del Departamento de Formación del Centro de Turín, señaló que la asociación más estrecha entre la OIT y el Centro de Turín era una de las tres direcciones estratégicas del actual plan quinquenal plan de desarrollo del Centro. Como resultado de la colaboración con los cuatro sectores y las estructuras regionales de la OIT, cada vez había un mayor número de productos conjuntos, como por ejemplo, proyectos, cursos, actividades y programas de formación, y aumentaba el número del personal de la OIT que participaba en las actividades del Centro, ya fuese en calidad de especialista o de participantes.
- 133. El Centro, convencido de que la formación, ya fuese como actividad independiente o como parte de un proyecto de cooperación técnica, debería responder a las condiciones, preocupaciones y necesidades de quienes deseaban ser formados y aprender, garantizaba que el contenido y método de formación fuesen apropiados y se adaptasen al perfil y expectativas de los participantes y sus organizaciones. En consecuencia, todos los interesados (participantes, sus organizaciones y los donantes) participaban activamente en la formulación y puesta en marcha de los proyectos y las actividades.
- 134. Uno de los objetivos del Centro era aumentar la participación de los interlocutores sociales en las actividades de formación. El Centro dirigía un antiguo programa de actividades para los trabajadores junto con ACTRAV y un programa más reciente de actividades para los empleadores con ACT/EMP. Ambos programas disponían de comités de asesoramiento que informaban al Consejo del Centro. Este, consciente de que muy pocas organizaciones de empleadores y de trabajadores disponían de medios económicos para financiar la participación de sus representantes en las actividades del Centro, había creado un fondo especial.
- 135. El Sr. Lenglet señaló que el Centro acababa de iniciar una serie de proyectos experimentales con objeto de crear redes de antiguos participantes en las cinco regiones, ya que consideraba que los antiguos participantes, o ex alumnos, podían ser excelentes embajadores del Centro y de la OIT en general. Un ejemplo de tal asociación en *statu nascendi* era la red de relaciones laborales de ex alumnos de habla hispana, que se estaba desarrollando y reforzando en colaboración con una serie de universidades de América Latina, España e Italia.
- **136.** De hecho, el Centro utilizaba las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todas sus actividades. Muchas de las actividades del Centro tenían páginas Web, que se

- utilizaban para crear unas reglas de juego uniformes entre los participantes antes de que se incorporasen al curso. Esas mismas páginas Web se utilizaban para mantenerse en contacto con los participantes, y los participantes entre ellos, una vez terminado el curso.
- **137.** El acceso a Internet continuaría siendo poco fiable y costoso durante algún tiempo; el Centro estaba desarrollando el llamado curso para usuario de Internet (*Internet Course Reader*). Esta aplicación informática permitía al educando conectarse a Internet durante un breve espacio de tiempo, descargar todo el material del curso necesario, desconectarse, preparar las tareas y volver a conectarse de nuevo por poco tiempo para enviar tareas, correos electrónicos, etc.
- 138. El Centro disponía de cursos basados en Internet de gran éxito que exploraban el potencial de la naturaleza interactiva de la red en toda su dimensión. Este era el caso, por ejemplo, de su red DelNet sobre desarrollo local, que se había iniciado hacía tres años en América Latina en español, y que ahora también existía en portugués. Actualmente, se estaba desarrollando una versión en inglés para Kosovo.
- 139. El Sr. Lenglet señaló que el Centro se esforzaba continuamente por mejorar su formulación y los efectos de su formación a través de la utilización sistemática de cuestionarios de evaluación normalizados de fin de curso. El Centro, su Consejo y sus donantes opinaban que todavía se podía hacer más para evaluar el efecto o la repercusión de las actividades a más largo plazo en función de la actuación de los propios participantes o de sus organizaciones. Ese era uno de los objetivos del actual plan de desarrollo.
- 140. El Sr. Hoff, Vicepresidente empleador, hizo hincapié en la importancia de que se tuviesen en cuenta los intereses de las organizaciones de empleadores. A tiempo que valoraba positivamente las sinceras respuestas recibidas, se preguntaba en qué medida se estaban teniendo realmente en cuenta las lecciones aprendidas a la hora de desarrollar nuevos proyectos. Pidió que hubiera más disciplina y un mecanismo de verificación preciso para incorporar las lecciones aprendidas en los nuevos programas. Refiriéndose a la transparencia, el Sr. Hoff indicó que a veces le resultaba difícil obtener los informes de evaluación, ya que estaban clasificados como «secretos» o «de distribución limitada únicamente». Concluyó señalando que la OIT no debería tener miedo a hacer públicos esos informes.
- **141.** El Sr. Agyei, Vicepresidente trabajador, valoró positivamente la presentación realizada sobre las iniciativas de formación para el empleo e hizo hincapié en la importancia de que se hiciese una evaluación de los programas, y éstos fueran sostenibles. Expresó su satisfacción por las sinergias que se habían creado entre la OIT y el Centro de Turín y por el creciente uso de la tecnología de la información y la enseñanza a distancia en las actividades del Centro.

VII. Otras cuestiones

- 142. El Sr. Hoff planteó la necesidad de que los Vicepresidentes estuvieran presentes en Ginebra desde el primer día de las reuniones del Consejo de Administración. Señaló que en función de las disposiciones actuales, únicamente llegaban a tiempo para sus Comisiones. Ello limitaba el alcance de su tarea de dirigir las consultas con los Grupos y de preparar las reuniones de la Comisión. Indicó que los dos Grupos deberían realizar un seguimiento de esa cuestión y de la cuestión de que el Vicepresidente de la Comisión asistiera al Comité Directivo del IPEC.
- **143.** El Sr. Agyei compartía la misma opinión y añadió que su presencia desde el principio también les permitiría asistir a la reunión del Comité Directivo del IPEC.

- **144.** El Sr. Hoff, Vicepresidente empleador, expresó en sus declaraciones finales su satisfacción por las discusiones y por el resultado de la reunión. Sugirió que el informe de la Comisión que se presentase al Consejo de Administración fuese conciso, tras haber extraído lo esencial, y dispusiese las decisiones necesarias.
- **145.** El Sr. Agyei, Vicepresidente trabajador, instó en su declaración final a la pronta publicación de los documentos del Consejo de Administración, de forma que los miembros dispusiesen de ellos antes de marcharse de Ginebra.
- **146.** El Presidente informó a la Comisión de que, de conformidad con los procedimientos habituales, el informe de la reunión sería aprobado en su nombre por la Mesa de la Comisión. Esta también decidiría sobre el orden del día de la siguiente reunión.

Ginebra, 13 de noviembre de 2001.

Punto que requiere decisión: párrafo 123.